

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25319** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Edicto

Por el presente, hago saber, que en el procedimiento concursal 32/2007, seguido a instancia de la Procuradora doña Ana María Ramos Varela en nombre y representación de Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, S.L. (Urvitel), con C.I.F. B-35627520 se ha dictado auto en el día de la fecha, por el que se acuerda lo siguiente:

Se pone fin a la fase común del concurso de la entidad Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, S.L. (Urvitel) y se decreta la apertura de la fase de convenio y la formación de la sección quinta del concurso, siendo aplicables las normas establecidas para la fase común del concurso en el título III de la Ley Concursal.

Se convoca junta de acreedores para el día 24 de septiembre de 2009 a las 09:00 horas en sala de vistas de este Juzgado sito en calle Reyes Católicos, n.º 6, 1.º, 35002, Las Palmas de G.C., que se anunciará en el tablón del Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado». Estos anuncios contendrán los datos suficientes para identificar el proceso y las formas de personarse en él.

Los acreedores con derecho a asistencia podrán comparecer en la junta por sí mismos o hacerse representar por medio de apoderado, sea o no acreedor, con la única limitación de que no podrán ser apoderados el concursado ni las personas especialmente relacionadas con éste, aunque sean acreedores. Asimismo, se les hace saber que, en su caso, podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados, así como de notificación a los acreedores y al deudor, en el caso de que éste no hubiere comparecido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Concursal, en su redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, se expide el presente edicto.

Doña María Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 2009.-

ID: A090055238-1